CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** con domicilio en Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra - Piso 12, representada por la **Lic. Mirta Beatriz Denis Lird**, denominada en adelante la CONTRATANTE y por la otra, la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, representada por el Sr. **Jose Daniel Bogarin Canale**, con domicilio en la Avda. Artigas N° 1921, de la ciudad de Asunción; en adelante el CONTRATISTA, y de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto UTGS N° 05/2015 para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Hyundai H1 de la Unidad Técnica del Gabinete Social, Plurianual 2015/2016, el cual se regirá con las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones del CONTRATISTA y la CONTRATANTE, con relación a la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Hyundai H1 de la UTGS.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

I) Contrato;
II) Pliego de Bases y Condiciones;
III) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas y el programa para la prestación de los mismos.
IV) La Oferta y el precio unitario y total adjudicado.
V) Resolución de adjudicación N° 40/2015.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo SGOG 240 (Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) FF 30, incluido en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) según CDP N° 552/2015.

3.2. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso del presente contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) queda sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación de ese año.

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288.474.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 05/2015 para la Prestación de "Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Hyundai H1 de la UTGS". Plurianual 2015/2016 PAC PROVISORIO del Presupuesto 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 40/2015.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. Plazo de vigencia del Contrato: es a partir de la suscripción del contrato y hasta 31/12/2016.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

HYUNDAI H1						AUTOMOTOR SA	
N° Ítem	CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Marca
1	78180101-022	SERVICIO DE ENGRASE - Mantenimiento					
		Provisión y Cambio de aceite de motor por litro.	1	Unidad	Evento	89.000	Hyundai
		Provisión y Cambio de filtro de combustible	1	Unidad	Evento	422.500	Hyundai
		Provisión y Cambio de filtro de aceite	1	Unidad	Evento	140.000	Hyundai
		Provisión y Cambio filtro de aire	1	Unidad	Evento	172.500	Hyundai
		Provisión y Cambio aceite de caja velocidad por litro.	1	Unidad	Evento	129.000	Hyundai
		Provisión y Cambio aceite de caja 4x4 por litro.	1	Unidad	Evento	250.000	Hyundai
		Provisión y Cambio de aceite de caja diferencial por litro.	1	Unidad	Evento	195.000	Hyundai
		Cubierta 215/70 R16	1	Unidad	Evento	750.000	Hyundai
		Engrase de rulemanes	1	Unidad	Evento	150.000	Hyundai
		SUB TOTAL				2.298.000	
2	78180101-9996	SERVICIO DE MANT. Y REPAR. DE RADIADORES					
		Reparación de radiador	1	Unidad	Evento	1.969.000	Hyundai
		Limpieza de radiador	1	Unidad	Evento	750.000	Hyundai
		Provisión y cambio bomba de agua	1	Unidad	Evento	1.295.000	Hyundai
		Regulación de válvulas	1	Unidad	Evento	550.000	Hyundai
		SUB TOTAL				4.564.000	

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

3	78180101-014	SERV. DE MANT. Y REPARACION DE MOTOR					
		Mano de obra rectificadora completo	1	Unidad	Evento	5.000.000	Hyundai
		Provisión de block de motor	1	Unidad	Evento	10.960.000	Hyundai
		Juego Casquillos de Biela	1	Unidad	Evento	1.185.000	Hyundai
		Juego Casquillos de Bancada	1	Unidad	Evento	750.000	Hyundai
		Juego de Pistones	1	Unidad	Evento	1.675.000	Hyundai
		Juego de Aros	1	Unidad	Evento	1.751.000	Hyundai
		Cigüeñal	1	Unidad	Evento	5.700.000	Hyundai
		Calce Lateral.	1	Unidad	Evento	452.500	Hyundai
		Juego de Bujes de Biela.	1	Unidad	Evento	285.000	Hyundai
		Juego de Junta Motor.	1	Unidad	Evento	2.087.000	Hyundai
		Reparación tapa motor	1	Unidad	Evento	5.400.000	Hyundai
		Tapa Motor	1	Unidad	Evento	12.850.000	Hyundai
		Válvulas de Admisión.	1	Unidad	Evento	560.000	Hyundai
		Válvulas de Escape.	1	Unidad	Evento	962.000	Hyundai
		Guías de Válvulas.	1	Unidad	Evento	295.000	Hyundai
		Bomba de Aceite.	1	Unidad	Evento	2.243.000	Hyundai
		Reparación de Bomba Inyectora.	1	Unidad	Evento	34.975.000	Hyundai
		Calibración y limpieza de Bomba Inyectora	1	Unidad	Evento	2.900.000	Hyundai
		Calibración de Picos Inyectores	1	Unidad	Evento	3.200.000	Hyundai
		Provisión y cambio picos inyectores	1	Unidad	Evento	5.550.000	Hyundai
		Soportes de Motor	1	Unidad	Evento	1.442.000	Hyundai
		Soportes de caja	1	Unidad	Evento	845.000	Hyundai
		Mano de Obra por desmontar/montar Motor	1	Unidad	Evento	3.800.000	Hyundai
		SUB TOTAL				**104.867.500**	
4	78180101-011	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE TREN DELANTERO					
		Provisión y cambio de Bujes de parrilla superior	1	Unidad	Evento	380.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Bujes de parrilla inferior	1	Unidad	Evento	365.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Rotulas inferiores	1	Unidad	Evento	195.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Rotulas superiores	1	Unidad	Evento	205.000	Hyundai
		Provisión y cambio de muñequines Internos	1	Unidad	Evento	2.075.000	Hyundai
		Provisión y cambio de muñequines Externos.	1	Unidad	Evento	1.975.000	Hyundai

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Provisión y cambio de Brazo Pitman	1	Unidad	Evento	1.935.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Brazo Zeta	1	Unidad	Evento	700.000	Hyundai
		Provisión y cambio Juego de Reparo de Sinfín de Dirección.	1	Unidad	Evento	700.000	Hyundai
		SUB TOTAL				**8.530.000**	
5	78180101-005	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE EMBRAGUE**					
		Provisión de Plato de Presión	1	Unidad	Evento	1.093.000	Hyundai
		Provisión de Disco de Embrague	1	Unidad	Evento	846.000	Hyundai
		Provisión de Cojinete	1	Unidad	Evento	493.000	Hyundai
		Provisión de Juego de reparo Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento	1.400.000	Hyundai
		Provisión de Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento	1.300.000	Hyundai
		Provisión de Bomba auxiliar de Embrague	1	Unidad	Evento	566.000	Hyundai
		Rectificación de Corona Volante.	1	Unidad	Evento	540.000	Hyundai
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	Unidad	Evento	2.000.000	Hyundai
		SUB TOTAL				**8.238.000**	
6	78180101-002	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**					
		Provisión de Engranaje de 1ra	1	Unidad	Evento	1.106.000	Hyundai
		Provisión de Engranaje de 2da	1	Unidad	Evento	1.296.000	Hyundai
		Provisión de Engranaje de 3ra	1	Unidad	Evento	971.000	Hyundai
		Provisión de Engranaje de 4ta	1	Unidad	Evento	913.000	Hyundai
		Provisión de Engranaje de 5ta	1	Unidad	Evento	721.000	Hyundai
		Provisión de Eje cuadruple	1	Unidad	Evento	1.871.000	Hyundai
		Provisión de Eje de mando	1	Unidad	Evento	1.446.000	Hyundai
		Provisión de anillos sincronizadores	1	Unidad	Evento	968.000	Hyundai
		Provisión de rulemanes de caja de cambios	1	Unidad	Evento	1.442.000	Hyundai
		Provisión de Juego completo de rodillos	1	Unidad	Evento	1.312.500	Hyundai
		Provisión de Juego de seguros	1	Unidad	Evento	745.000	Hyundai
		Provisión de desplazante de 1ra y 2da	1	Unidad	Evento	1.383.500	Hyundai
		Provisión de desplazante de 3ra y 4ta	1	Unidad	Evento	1.340.000	Hyundai
		Provisión de Desplazante de 5ta y reversa	1	Unidad	Evento	968.000	Hyundai
		Provisión de Horquilla de 1ra / 2da	1	Unidad	Evento	545.000	Hyundai
		Provisión de Horquilla de 3ra / 4ta	1	Unidad	Evento	512.000	Hyundai
		Provisión de Carcaza campana corona volante	1	Unidad	Evento	5.380.000	Hyundai

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Provisión de juego de junta para caja de velocidades	1	Unidad	Evento	560.000	Hyundai
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	Unidad	Evento	2.100.000	Hyundai
		Provisión y cambio reloj velocímetro	1	Unidad	Evento	1.760.000	Hyundai
		SUB TOTAL				**27.340.000**	
7	78180101-006	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO**					
		Provisión y cambio de juego de reparos Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento	1.437.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento	1.437.000	Hyundai
		Provisión y cambio de flexibles de Frenos.	1	Unidad	Evento	680.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Juego de Pastillas de Frenos Delanteros.	1	Unidad	Evento	1.000.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Zapatas de Frenos Traseros.	1	Unidad	Evento	1.040.000	Hyundai
		Rectificación de Discos de Frenos.	1	Unidad	Evento	1.700.000	Hyundai
		Provisión y Cambio de disco de freno	1	Unidad	Evento	2.337.000	Hyundai
		Rectificación de Tambores de Frenos.	1	Unidad	Evento	1.850.000	Hyundai
		Provisión y Cambio de tambor de freno	1	Unidad	Evento	1.990.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Juego de Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros	1	Unidad	Evento	880.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Juego de Rep. cilindros de Frenos Traseros	1	Unidad	Evento	980.000	Hyundai
		Provisión y Cambio de cilindro de freno	1	Unidad	Evento	1.660.000	Hyundai
		Provisión y cambio de depresor de Freno.	1	Unidad	Evento	1.140.000	Hyundai
		SUB TOTAL				**18.131.000**	
8	78180101-004	**SERVICIO REPARACION / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**					
		Provisión y cambio de Amortiguadores Delanteros	1	Unidad	Evento	931.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Amortiguadores Traseros	1	Unidad	Evento	931.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Parrilla Superior	1	Unidad	Evento	1.970.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Parrilla Inferior	1	Unidad	Evento	1.970.000	Hyundai
		SUB TOTAL				**5.802.000**	
9	78180101-012	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE TREN TRASERO**					
		Provisión de Planetario	1	Unidad	Evento	1.380.000	Hyundai
		Provisión de Satelite	1	Unidad	Evento	1.140.000	Hyundai
		Provisión de Piñon y Corona	1	Unidad	Evento	2.700.000	Hyundai
		Provisión y cambio de cruceta cardan	1	Unidad	Evento	880.000	Hyundai
		Provisión y cambio de ruleman centralizador c/goma	1	Unidad	Evento	670.000	Hyundai
		Provisión de acople corto Hembra de cardan	1	Unidad	Evento	550.000	Hyundai

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Mano de Obra por desmontar/montar Diferencial	1	Unidad	Evento	4.500.000	Hyundai
		Provisión y cambio de rulemanes c/ seguro	1	Unidad	Evento	1.690.000	Hyundai
		Provisión y cambio de retenes	1	Unidad	Evento	460.000	Hyundai
		Provisión y cambio de eje palier	1	Unidad	Evento	920.000	Hyundai
		SUB TOTAL				14.890.000	
10	78180101-009	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO					
		Reparación de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	1.133.000	Hyundai
		Provisión de bulbo parada motor	1	Unidad	Evento	660.000	Hyundai
		Provisión de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	1.130.000	Hyundai
		Provisión de Bendix de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	593.000	Hyundai
		Provisión de Bujes de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	560.000	Hyundai
		Provisión de Carbones de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	240.000	Hyundai
		Provisión de Automático motor de arranque	1	Unidad	Evento	520.000	Hyundai
		Reparación de campo de arranque	1	Unidad	Evento	668.000	Hyundai
		Provisión de campo de arranque	1	Unidad	Evento	668.000	Hyundai
		Reparación motor de arranque	1	Unidad	Evento	3.700.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Escobilla, brazo limpiaparabrisas y motor eléctrico	1	Unidad	Evento	100.000	Hyundai
		Provisión y cambio de faros focos	1	Unidad	Evento	130.000	Hyundai
		Provisión y cambio de palanca de cambio de luz	1	Unidad	Evento	860.000	Hyundai
		Reparación de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento	840.000	Hyundai
		Provisión de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento	940.000	Hyundai
		Provisión de estator	1	Unidad	Evento	981.000	Hyundai
		Provisión de Ruleman de Alternador.	1	Unidad	Evento	406.000	Hyundai
		Provisión de Carbones de Alternador.	1	Unidad	Evento	560.000	Hyundai
		Batería	1	Unidad	Evento	1.162.000	Hyundai
		Regulador de voltaje.	1	Unidad	Evento	916.000	Hyundai
		Reparación alternador	1	Unidad	Evento	750.000	Hyundai
		SUB TOTAL				17.517.000	
11	78180101-016	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO					
		Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	Unidad	Evento	4.900.000	Hyundai
		Provisión y cambio del Compresor.	1	Unidad	Evento	7.500.000	Hyundai
		Provisión y cambio de condensador	1	Unidad	Evento	3.268.000	Hyundai

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Provisión y cambio de Filtro.	1	Unidad	Evento	395.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	Unidad	Evento	546.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Manguera de Alta.	1	Unidad	Evento	975.000	Hyundai
		Provisión y cambio de Ruleman de compresor.	1	Unidad	Evento	560.000	Hyundai
		Provisión y cambio de reten de compresor.	1	Unidad	Evento	340.000	Hyundai
		Carga de Gas R-134 con aceite.	1	Unidad	Evento	400.000	Hyundai
		SUB TOTAL				18.884.000	
		TOTAL GENERAL				231.061.500	

Para los fines del presente contrato, se establece como Precio Unitario Total, la suma de Gs. 231.061.500 (Guaraníes Doscientos treinta y un millones sesenta y un mil quinientos) incluidos todos los impuestos y gravámenes.

El Monto Mínimo es de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) el Monto Máximo es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

Queda comprendido y aceptado por las partes que LA CONTRATANTE, solamente estará obligada al pago por los servicios suministrados durante la vigencia del contrato, hasta el monto límite estipulado, no así los saldos remanentes de la línea de crédito en caso de no usufructo del mismo. Los pagos serán realizados en la medida de la disponibilidad presupuestaria y en que sean transferidos los fondos por el Ministerio de Hacienda.

CLASULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los servicios solicitados, deberán ser entregados conforme a las Especificaciones Técnicas del llamado establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los servicios contratados serán solicitados por medio de órdenes de servicios emanados de la Coordinación de Administración y Finanzas, de acuerdo las necesidades de la Institución.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas.

CLAUSULA NOVENA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No se prevé el pago o la entrega de anticipos y amortizaciones.

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.

El valor de las multas será: 1 %(un porciento) por día de atraso de los servicios que se encuentren en demora. El monto máximo de las multas no deberá pasar el 10 % (diez) del valor total del contrato.

CLAUSULA DECIMAPRIMERA: DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR

HYUNDAI H1					
N° Ítem	CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación
1	78180101-022	SERVICIO DE ENGRASE - Mantenimiento			
		Provisión y Cambio de aceite de motor por litro.	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio de filtro de combustible	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio de filtro de aceite	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio filtro de aire	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio aceite de caja velocidad por litro.	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio aceite de caja 4x4 por litro.	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio de aceite de caja diferencial por litro.	1	Unidad	Evento
		Cubierta 215/70 R16	1	Unidad	Evento
		Engrase de rulemanes	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
2	78180101-9996	SERVICIO DE MANT. Y REPAR. DE RADIADORES			
		Reparación de radiador	1	Unidad	Evento
		Limpieza de radiador	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio bomba de agua	1	Unidad	Evento
		Regulación de válvulas	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
3	78180101-014	SERV. DE MANT. Y REPARACION DE MOTOR			
		Mano de obra rectificadora completo	1	Unidad	Evento
		Provisión de block de motor	1	Unidad	Evento
		Juego Casquillos de Biela	1	Unidad	Evento
		Juego Casquillos de Bancada	1	Unidad	Evento
		Juego de Pistones	1	Unidad	Evento
		Juego de Aros	1	Unidad	Evento
		Cigüeñal	1	Unidad	Evento

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Calce Lateral.	1	Unidad	Evento
		Juego de Bujes de Biela.	1	Unidad	Evento
		Juego de Junta Motor.	1	Unidad	Evento
		Reparación tapa motor	1	Unidad	Evento
		Tapa Motor	1	Unidad	Evento
		Válvulas de Admisión.	1	Unidad	Evento
		Válvulas de Escape.	1	Unidad	Evento
		Guías de Válvulas.	1	Unidad	Evento
		Bomba de Aceite.	1	Unidad	Evento
		Reparación de Bomba Inyectora.	1	Unidad	Evento
		Calibración y limpieza de Bomba Inyectora	1	Unidad	Evento
		Calibración de Picos Inyectores	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio picos inyectores	1	Unidad	Evento
		Soportes de Motor	1	Unidad	Evento
		Soportes de caja	1	Unidad	Evento
		Mano de Obra por desmontar/montar Motor	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
		SERV. DE MANT. Y REPAR. DE TREN DELANTERO			
		Provisión y cambio de Bujes de parrilla superior	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Bujes de parrilla inferior	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Rotulas inferiores	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Rotulas superiores	1	Unidad	Evento
4	78180101-011	Provisión y cambio de muñequines Internos	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de muñequines Externos.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Brazo Pitman	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Brazo Zeta	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio Juego de Reparo de Sinfín de Dirección.	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
		SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE EMBRAGUE			
		Provisión de Plato de Presión	1	Unidad	Evento
5	78180101-005	Provisión de Disco de Embrague	1	Unidad	Evento
		Provisión de Cojinete	1	Unidad	Evento

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

JORGE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Provisión de Juego de reparo Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento
		Provisión de Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento
		Provisión de Bomba auxiliar de Embrague	1	Unidad	Evento
		Rectificación de Corona Volante.	1	Unidad	Evento
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
6	78180101-002	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**			
		Provisión de Engranaje de 1ra	1	Unidad	Evento
		Provisión de Engranaje de 2da	1	Unidad	Evento
		Provisión de Engranaje de 3ra	1	Unidad	Evento
		Provisión de Engranaje de 4ta	1	Unidad	Evento
		Provisión de Engranaje de 5ta	1	Unidad	Evento
		Provisión de Eje cuadruple	1	Unidad	Evento
		Provisión de Eje de mando	1	Unidad	Evento
		Provisión de anillos sincronizadores	1	Unidad	Evento
		Provisión de rulemanes de caja de cambios	1	Unidad	Evento
		Provisión de Juego completo de rodillos	1	Unidad	Evento
		Provisión de Juego de seguros	1	Unidad	Evento
		Provisión de desplazante de 1ra y 2da	1	Unidad	Evento
		Provisión de desplazante de 3ra y 4ta	1	Unidad	Evento
		Provisión de Desplazante de 5ta y reversa	1	Unidad	Evento
		Provisión de Horquilla de 1ra / 2da	1	Unidad	Evento
		Provisión de Horquilla de 3ra / 4ta	1	Unidad	Evento
		Provisión de Carcaza campana corona volante	1	Unidad	Evento
		Provisión de juego de junta para caja de velocidades	1	Unidad	Evento
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio reloj velocímetro	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
7	78180101-006	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO**			
		Provisión y cambio de juego de reparos Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de flexibles de Frenos.	1	Unidad	Evento

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Provisión y cambio de Juego de Pastillas de Frenos Delanteros.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Zapatas de Frenos Traseros.	1	Unidad	Evento
		Rectificación de Discos de Frenos.	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio de disco de freno	1	Unidad	Evento
		Rectificación de Tambores de Frenos.	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio de tambor de freno	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Juego de Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Juego de Rep. cilindros de Frenos Traseros	1	Unidad	Evento
		Provisión y Cambio de cilindro de freno	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de depresor de Freno.	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
8	78180101-004	**SERVICIO REPARACION / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**			
		Provisión y cambio de Amortiguadores Delanteros	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Amortiguadores Traseros	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Parrilla Superior	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Parrilla Inferior	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
9	78180101-012	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE TREN TRASERO**			
		Provisión de Planetario	1	Unidad	Evento
		Provisión de Satelite	1	Unidad	Evento
		Provisión de Piñon y Corona	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de cruceta cardan	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de ruleman centralizador c/goma	1	Unidad	Evento
		Provisión de acople corto Hembra de cardan	1	Unidad	Evento
		Mano de Obra por desmontar/montar Diferencial	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de rulemanes c/ seguro	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de retenes	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de eje palier	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
10	78180101-009	**MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO**			
		Reparación de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento
		Provisión de bulbo parada motor	1	Unidad	Evento

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

		Provisión de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento
		Provisión de Bendix de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento
		Provisión de Bujes de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento
		Provisión de Carbones de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento
		Provisión de Automático motor de arranque	1	Unidad	Evento
		Reparación de campo de arranque	1	Unidad	Evento
		Provisión de campo de arranque	1	Unidad	Evento
		Reparación motor de arranque	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Escobilla, brazo limpiaparabrisas y motor eléctrico	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de faros focos	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de palanca de cambio de luz	1	Unidad	Evento
		Reparación de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento
		Provisión de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento
		Provisión de estator	1	Unidad	Evento
		Provisión de Ruleman de Alternador.	1	Unidad	Evento
		Provisión de Carbones de Alternador.	1	Unidad	Evento
		Batería	1	Unidad	Evento
		Regulador de voltaje.	1	Unidad	Evento
		Reparación alternador	1	Unidad	Evento
		SUB TOTAL			
11	78180101-016	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**			
		Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio del Compresor.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de condensador	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Filtro.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Manguera de Alta.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de Ruleman de compresor.	1	Unidad	Evento
		Provisión y cambio de reten de compresor.	1	Unidad	Evento
		Carga de Gas R-134 con aceite.	1	Unidad	Evento

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

CLAUSULA DECIMOSEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Contratista deberá entregar la garantía de cumplimiento de contrato a más tardar a los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. Dicha garantía deberá ser otorgada por una Compañía de seguros establecidos en el país, y deberá cubrir hasta la suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

La Contratante se reserva el derecho de rechazar la garantía si ésta no cumple con los requisitos señalados o que no fueran satisfactorios.

CLAUSULA DECIMOTERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 59, Ley N° 2051).

13.1. EL CONTRATISTA y la CONTRATANTE, estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en este contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas por casos fortuitos o fuerza mayor.

13.2. Para los fines de este contrato se considerarán casos fortuitos o de fuerza mayor los que como ejemplos, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producida interrupción en la ejecución del contrato y se haya utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias: Guerra Mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones, Huelgas, pactos de sabotajes, maniobras subversivas, Catástrofes naturales, Incendios.

13.3. Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor la parte interesada deberá comunicarlo a la otra de forma inmediata, existiendo el plazo de 15 (quince) días para aportar las pruebas correspondientes a menos que existan graves impedimentos para ello, anexando a esta comunicación la documentación correspondiente.

13.4. Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobados, dará derecho a la CONTRATANTE a la rescisión del contrato:

a) por incumplimiento del proveedor o contratista;
b) por quiebra o insolvencia del proveedor o contratista;
c) cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;
d) por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
e) por fraude o colusión debidamente comprobado del proveedor o contratista desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;
f) por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de esta ley; y,
g) en los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

13.5. Si la CONTRATANTE decidiera rescindir del Contrato por culpa del CONTRATISTA, notificará dicha determinación al mismo y surtirá efecto de inmediato, debiendo en este caso hacerse efectiva la garantía de fiel cumplimiento de Contrato por parte de la CONTRATANTE.

13.6. Determinada la rescisión las partes procederán a elaborar el Estado de Cuenta que contabilizará la parte de la provisión efectuada, indemnizaciones y cualquier otro rubro que establezca el saldo final entre las partes.

13.7. El pago restante del Estado de Cuenta será hecho por la parte deudora, dentro de los 90 (noventa) días calendario, subsiguiente a la fecha de dicho Estado de Cuentas.

CLAUSULA DECIMOCUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMOQUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

JORGE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 05/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO HYUNDAI H1 DE LA UTGS ENTRE AUTOMOTOR S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PLURIANUAL 2015-2016.

Contrato Abierto de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Hyundai H1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil quince.

Lic. Marta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Sr. Jose Daniel Bogarin Canale
AUTOMOTOR S.A.
Contratista

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A